

INFORME DE LIQUIDADOR PERIODO ECONOMICO AÑO 2019

**Señores Accionistas de la:
COMPAÑIA COMERCIAL LEON VEGA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Dando cumplimiento a lo dispuesto y de conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia de período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, gestiones resumidas en el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- Se cumplieron con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance anual e informes para su posterior declaración del Impuesto a la Renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías, (Estados de Situación y de Resultados).
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas, reglamentarias y demás procedimientos de control interno de la compañía así como las disposiciones generales dictadas por la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad para el correcto funcionamiento de la compañía.

ASPECTOS LABORALES

Durante el ejercicio económico 2019, se cumplieron con la presentación de todas las obligaciones establecidas en el Código del Trabajo MRL y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, la compañía al culminar este período no tiene litigios laborales.

ASPECTOS LEGALES

Todas las obligaciones legales se han cumplido según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria, tales como ordenanzas Municipales, tasas y otros impuestos que regulan el normal funcionamiento de la compañía.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

- La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, me permito exponer la situación financiera de la compañía. La compañía se encuentra en proceso de liquidación por lo que no ha generado ingresos ni gastos durante el periodo 2019; movimientos que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

CONCLUSIONES

Esperamos que la compañía que se encuentra en proceso de liquidación culmine el cierre ante los organismos de control. Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2018, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía

Atentamente,

**Ing. Diana Gallardo Gómez
LIQUIDADORA PRINCIPAL**